

blemente su peso.

La armadura metálica se dispone en el marco y en el mango, en sentido perpendicular al plano de las cuerdas, y consta de una o varias láminas o tiras metálicas. Estas tiras presentan a lo largo de su desarrollo unas ventajas alargadas.

En el dibujo adjunto, que representa un modo de realización del invento, las figuras 1, 2, 3, 4 muestran pormenores y la figura 5 el conjunto de la raqueta.

La figura 1, representa una tira desarrollada, en la que se han practicado ventanillos rectangulares alargados, con las esquinas redondeadas.

Cada tira se intercala previamente entre dos trozos de madera blanda de anchura mayor que la de la tira de metal, y untados previamente de cola especial por sus dos caras interiores.

El conjunto constituido por las dos tiras de madera y la cinta metálica se comprime bajo la influencia del calor.

Esta presión combinada con el calor hace que la madera se comprima y la banda quede embutida, incorporándose en las dos partes de madera que se adhiere entre sí.

La pegadura se efectúa a través de las ventanas longitudinales de la tira metálica, así como por fuera de esta última, pues los trozos de madera son de anchura mayor que la tira de metal, como queda dicho.

Esta pegadura es perfecta, y se hace más fácil porque las superficies encoladas son de madera blanda.

La nueva cinta así obtenida (cuyas pa-

redes exteriores son enteramente de madera y, por tanto, perfectamente adhesivas a otras capas de madera) se intercala en seguida entre capas de madera que constituyen el marco de la raqueta, y se une a ellas con ayuda de los medios ordinariamente empleados para hacer maderas compensadas.

Desde luego, las cintas de madera con refuerzo metálico interior obtenidas del modo que se ha explicado, pueden aplicarse al marco y al mango de la raqueta, en número de dos, tres ó más.

La figura 2, representa en sección la posición relativa de las dos cintas de madera B, entre las cuales se dispone la tira metálica C, antes de la compresión. La sección se ha hecho en correspondencia con una ventana de la tira metálica.

La figura 3, representa también un corte de las dos cintas y de la tira, después de la compresión.

La tira C se embute en las dos tablillas de madera B de modo que las dos caras interiores de éstas (encoladas previamente) se adhieran bien entre sí, a lo largo de la línea D-E.

La figura 4, muestra un corte transversal del marco, en un punto cualquiera, viéndose la tira central de madera blanda armada, inserta entre las piezas F y G, igualmente de madera, que constituyen el marco definitivo de la raqueta.

La figura 5, representa una raqueta en sección por el plano de las cuerdas. La línea curva H-I-L-M indica la tira de madera armada, compuesta según la figura 3. La línea O-P representa otra porción de esta tira, que sirve para reforzar la par-

te central (llamada corazón).

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un perfeccionamiento en raquetas de tenis, caracterizado por incorporarse a las partes que forman el marco una tira formada por dos gruesos de madera blanda que encierran en su interior una tira o cinta de metal, que se incorpora asimismo al mango.

2º - Un perfeccionamiento en raquetas de tenis, conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por ser la tira metálica alojada en el marco de madera de anchura menor que la del marco de madera, y presenta ventanas longitudinales.

3º - Perfeccionamientos en raquetas de tenis, conforme se reivindica en los puntos 1º y 2º, caracterizados por efectuarse la incorporación de la tira metálica a los listones de madera por medio de la compresión de los dos trozos de madera que encierran la tira metálica, con el fin de adherir y pegar sus caras interiores, bien a través de las ventanas de la tira de metal, bien por fuera de la tira.

4º - Un perfeccionamiento en raquetas de tenis, conforme se reivindica en los puntos 1º a 3º, caracterizado por poderse acoplar la cinta de madera blanda armada de tira metálica a las otras partes de madera que componen el marco general de la



raqueta, en la cantidad y la posición que mejor convenga para dar a la raqueta la mayor resistencia posible.

5° - Mejoras en las raquetas de tenis.


Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de febrero de 1929.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



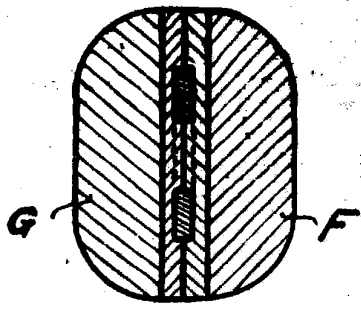


Fig. 4

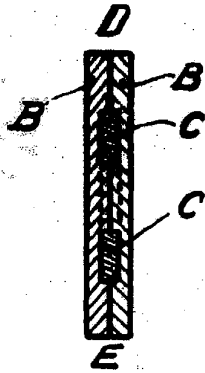


Fig. 3

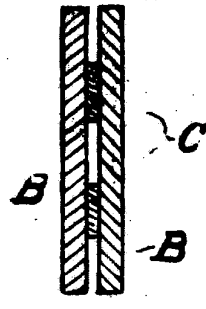


Fig. 2

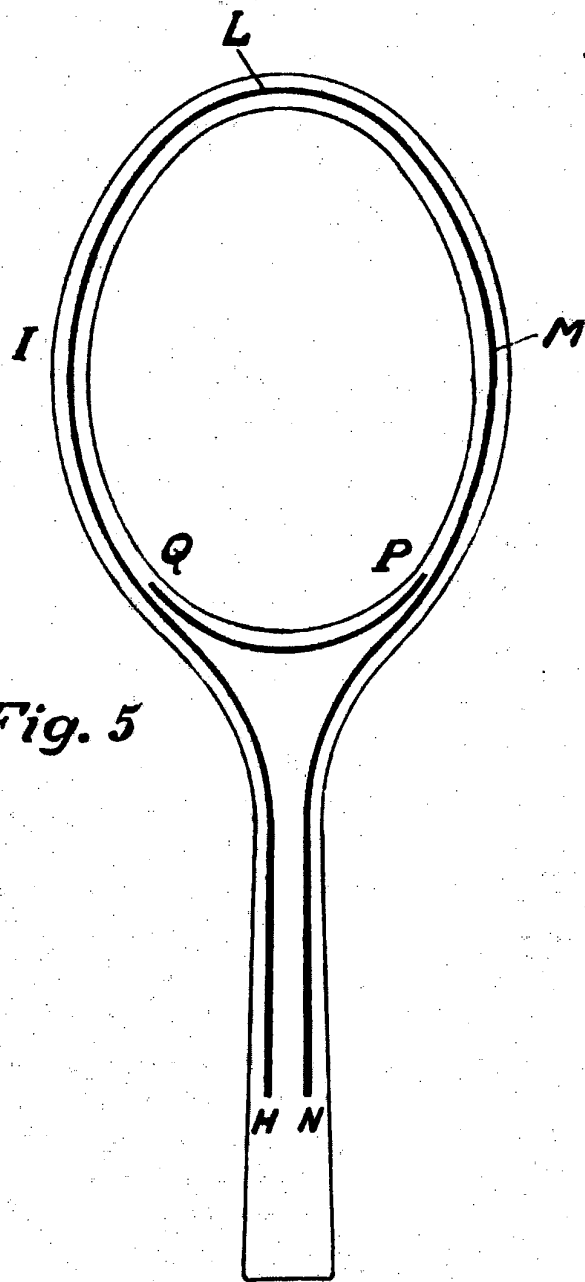


Fig. 5

Fig. 1



P.A.

Handwritten signature or name